

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
COMITÉ ESPECIAL DE PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA
CEPRI CASTILLA

ACTA CUARTA SESION ORDINARIA

Siendo las 16:45 horas del día 07 de mayo de 2015, en la Oficina de la Gerencia Municipal de la MDC, se reunieron los miembros integrantes del CEPRI CASTILLA, Abog. Jusbie L. Gonzales Navarro, Lic. Segundo Arnao Regalado, Econ. Juan Samillan Carrasco, Ing. Albert Salazar Rojas; presidido por el Presidente, CPC Leopoldo Otiniano Vásquez; para tratar los siguientes puntos:

AGENDA

- 1- Aprobación del Cronograma de Actividades Comité - Primer Semestre 2015
- 2- Aprobación del Proceso Desarrollo de la Iniciativa Privada del Centro Cívico
- 3- Aprobación Proyecto de Convenio con PROINVERSION

Con la lectura del acta de la sesión anterior, la cual aprobada sin ninguna observación, el Presidente del Comité dio por iniciada la sesión con los siguientes:

INFORMES

El Presidente del CEPRI CASTILLA, informó que ha recibido de parte del Asesor Externo, Econ. Luis Lozada, el Informe 3 adjuntando los dos primeros documentos y el Informe 4 con el tercer documento, detallados en la agenda.

En segundo término, el Presidente del Comité solicitó a los miembros del comité revisar y discutir cada uno de los referidos documentos, y dispuso dar lectura en todo su contenido

ORDEN DEL DIA

Los informes fueron discutidos en el mismo orden, recibándose las siguientes opiniones y aportes de los directivos asistentes.

Con respecto al Cronograma de Actividades del Comité Semestre Abril-Agosto 2015, adelantaron solicitud de que las acciones y actividades especificadas en los tres últimos rubros del cronograma deben ser evaluadas permanentemente y hacerle seguimiento la última de las actividades en concordancia al cumplimiento de los proponentes de la iniciativa privada.

Con respecto al Cronograma del Proceso de Desarrollo de la Iniciativa Privada del Centro Cívico, presentada por la Sociedad Concesionaria del Palacio Municipal de Castilla SAC, los directores del Comité recomendaron tener flexibilidad en el cumplimiento del cronograma por cuando ello dependerá del cumplimiento de la sociedad proponente.

En tercer término, con respecto al proyecto de convenio MDC-PROINVERSION, el cual fuera analizado artículo por artículo, propusieron que se resalte en las negociaciones y coordinaciones con la Agencia, la modalidad de asesoría sin financiamiento para asistencia técnica.

Finalmente los Directivos del Comité, deliberaron cada uno de los informes y puntos de la Agenda, teniendo en cuenta las sugerencias y opiniones antes indicadas, aprobando por unanimidad los siguientes:

ACUERDOS

Primer Acuerdo: APROBAR el Cronograma de Actividades Comité del Semestre Abril-Agosto del 2015, y el Cronograma del Proceso Desarrollo de la Iniciativa Privada del Centro Cívico de la Sociedad Concesionaria del Palacio Municipal de Castilla SAC

Segundo Acuerdo: APROBAR el Proyecto de Convenio MDC/PROINVERSION de Asistencia Técnica en la modalidad de Asesoría Sin Financiamiento, conteniendo once cláusulas.

Tercer Acuerdo: ENCARGAR al Presidente del CEPRI CASTILLA, elevar el Proyecto de Convenio MDC-PROINVERION al Despacho de Alcaldía para su aprobación por el Concejo Municipal, previa opinión de la Gerencia de Asesoría Legal.

No habiendo otro punto de agenda, se dio por concluida la sesión a las 18:35 horas del día, elaborándose el acta, siendo firmada por los asistentes.

CPC Leopoldo Otiniano Vásquez
PRESIDENTE

Lic. Segundo Arnao Regalado
MIEMBRO

Econ. Juan Samillan Carrasco
MIEMBRO

Abog. Jusbie L. Gonzales Navarro
MIEMBRO

Ing. Albert Salazar Rojas
MIEMBRO